

Sus comentarios ayudarán a diseñar un mejor Censo del 2030

LA OFICINA DEL CENSO APRECIARÍA RECIBIR LAS OPINIONES DEL PÚBLICO DURANTE LA FASE DE DISEÑO DEL CENSO DEL 2030.

Cada 10 años, la Oficina del Censo de los EE. UU. realiza un censo que intenta contar a cada persona que viva en los Estados Unidos y en los cinco territorios de este país. Realizar un censo es una tarea increíblemente compleja que requiere años de planificación y preparación para garantizar que se produzcan resultados de calidad e información útil para nuestra nación. Si bien el próximo censo se llevará a cabo en el 2030, la planificación ya está en marcha y conseguir las opiniones del público es en estos momentos una gran parte del proceso.

¿POR QUÉ LA OFICINA DEL CENSO ESTÁ PIDIENDO LAS OPINIONES DEL PÚBLICO?

Nuestro país se está volviendo más diverso, y queremos asegurarnos de que nuestras estadísticas continúen captando esa diversidad. Para hacerlo, estamos escuchando voces diversas, como la suya. Sus comentarios nos ayudarán a diseñar un mejor Censo del 2030.

¿CÓMO SE ESTÁN RECOPILANDO LAS OPINIONES DEL PÚBLICO?

Por primera vez, el público puede opinar formalmente sobre la planificación y el diseño del próximo censo. La Oficina del Censo publicó un Aviso del Registro Federal en el que se le solicita al público enviar sus ideas y recomendaciones para la planificación del Censo del 2030. Las respuestas deben recibirse por escrito a más tardar el 15 de noviembre de 2022.

¿QUÉ TIPO DE OPINIONES PIDEN?

Apreciamos sus comentarios acerca de cómo mejorar la experiencia de las personas cuando participen en el Censo del 2030. Esto nos ayudará a garantizar que todas las personas —incluyendo las poblaciones históricamente subcontadas— sean contadas.

Queremos saber sus ideas sobre:

- **Cómo comunicarnos con todas las personas y motivarlas a que respondan.** ¿Cómo puede la Oficina del Censo comunicarse con todas las personas y motivarlas a que respondan al censo?
- **Tecnología.** ¿Cómo puede la tecnología lograr que sea más fácil responder al censo, mejorar la autorrespuesta y facilitar la recopilación de datos en persona cuando fuera necesario?
- **Nuevas fuentes de datos.** ¿Qué nuevas fuentes de datos, incluyendo las fuentes de datos correspondientes a poblaciones históricamente subcontadas, pueden usarse para aumentar la eficiencia y mejorar la calidad de los datos?
- **Cómo contactamos al público.** ¿Qué herramientas y mensajes deberían usarse, y con qué frecuencia, para invitar a las personas a responder, en especial a las poblaciones históricamente subcontadas?
- **Cómo apoyar al público.** ¿Cómo puede la Oficina del Censo apoyar mejor a las personas cuando respondan, ya sea por teléfono, por correo postal, en inglés o en otro idioma? ¿Cómo podemos aumentar el acceso para las personas con discapacidades?

Hay más detalles disponibles en nuestro sitio web en www.census.gov/2030census.

¿CÓMO SE USARÁ ESTA INFORMACIÓN?

La Oficina del Censo considerará cuidadosamente toda la información recibida en respuesta al Aviso del Registro Federal. Las ideas y recomendaciones ayudarán a fundamentar nuestras decisiones para el Censo del 2030, incluyendo investigaciones, pruebas y diseño. Sus opiniones nos ayudarán a mejorar el proceso de recopilación de datos, a motivar la respuesta, a superar las dificultades, y a comunicarnos con las poblaciones históricamente subcontadas en el próximo censo.

Los comentarios recibidos serán resumidos y compartidos con el público.

¿ESTÁ LISTO PARA DAR SU OPINIÓN?

Las respuestas pueden enviarse por correo electrónico a DCMD.2030.Research@census.gov. Escriba "FRN Response" en la línea del asunto. También puede responder por internet en el enlace del Aviso del Registro Federal en la página web del Censo del 2030 en www.census.gov/2030census.

Las respuestas deben recibirse por escrito a más tardar el 15 de noviembre de 2022 para que se las considere.

¿Qué es un Aviso del Registro Federal?

Un Aviso del Registro Federal es un anuncio formal de una agencia del gobierno federal en el que se le ofrece al público la oportunidad de participar en la creación de políticas. El aviso proporciona instrucciones sobre cómo enviar comentarios relacionados con medidas federales propuestas y establece un cronograma durante el cual se aceptan comentarios.

Pero solo estamos en el 2022. ¿Por qué tan temprano?

Parecería que estamos preguntando temprano acerca del Censo del 2030, pero tratar de contar a cada persona que vive en los Estados Unidos es una tarea increíblemente compleja que lleva años de preparación.

- Ya hay docenas de proyectos de investigación en marcha. Estos proyectos se concentran en cinco áreas que mejorarán la ciencia del trabajo del censo: recopilación de datos, conteo de personas en alojamientos de grupo, procesamiento de datos, infraestructura para las operaciones, y evaluación constante de la cobertura y la calidad.
- Esperamos tomar una decisión sobre el diseño operacional inicial—el plan general—para el Censo del 2030 en el 2024.
- A partir de ahí, continuaremos desarrollando planes operacionales detallados y realizando pruebas según sea necesario hasta fines del 2027.
- Planeamos comenzar las preparaciones finales para el Censo del 2030 en el 2028.

Este es el momento de ofrecer su opinión para ayudar a darle forma al diseño operacional del censo. A medida que nos acerquemos al 2030 y solidifiquemos los planes, nuestra habilidad para desarrollar, evaluar e incorporar nuevas ideas estará más limitada.